ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas con treinta del día 16 de junio del 2020, en las oficinas de la Compañía ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicada en las calles Av. Colon E1-45 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ACOSAUSTRO S.A.: **Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.**, representada legalmente por el señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de ochenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve acciones (84.169) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 51% del paquete accionario de la compañía; **Cerámica Andina C.A.**, representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de doce mil ochocientas setenta y dos acciones (12.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 7.8% del paquete accionario de la compañía; **Cerámica Rialto S.A.**, representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de veinte y cinco mil setecientos cuarenta y cinco acciones (25.745) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 15.6% del paquete accionario de la compañía; **Kerámicos S.A.**, representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de doce mil ochocientos setenta y dos (12.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 7.8% del paquete accionario de la compañía; **C.A. Ecuatoriana de Cerámica,** representada legalmente por el Señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente, propietaria de doce mil ochocientas setenta y dos acciones (12.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 7.8% del paquete accionario de la compañía; **Ramón Manuel Yu Lee Changuín,** quien interviene por sus propios derechos y es propietario de dieciséis mil quinientos cuatro (16.504) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 10% del paquete accionario.

Preside la Junta el señor Ramón Manuel Yu Lee Changuín en su calidad de Presidente y el señor Edgar Enderica Ortega como Secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo.
Los accionistas hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como delegados de los accionistas. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se indica, además que se encuentra presente La Señora Elizabeth Rivera, en calidad de Comisario.

Los accionistas hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como delegados. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2019.

3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente declara instalada la sesión una vez que, los puntos del orden del día anunciados han sido debidamente aprobados de manera unánime por todos los accionistas:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Edgar Enderica Ortega, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte económico; la Empresa; Principales Logros, Cumplimiento de Presupuesto; Presupuesto 2020; Estados Financieros 2019; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2019.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaría que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra la señorita Carina Salguero en representación de la firma SERVICES MAAS ECUADOR. , para presentar su informe y dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte de la señorita Carina Salguero el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros, presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**. al 31 de Diciembre de 2019, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF."

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa SERVICES MAAS ECUADOR.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señora Elizabeth Rivera, quien presenta su informe emitido con fecha **12 de febrero de 2020**, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La Señora Comisaria procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la Señora Elizabeth Rivera, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Señor Edgar Enderica Ortega, Gerente General de ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, presenta el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Edgar Enderica Ortega, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Señor Edgar Enderica Ortega, en calidad de Gerente General de la Compañía procede a presentar la propuesta para la distribución de Beneficios Sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, La Utilidad neta a disposición de los Accionistas se detalla a continuación en Dólares de los Estados Unidos de América:

Componentes	Acosaustro S.A. (En dólares)
Utilidad antes de participación e impuesto	1,251,926.27
(-) Impuesto a la renta, neto	(364,309.83)
(-) Participación trabajadores	(187,788.94)
Utilidad del ejercicio contable	699,827.50
(-) Reserva Legal	0.00
Utilidad del ejercicio disponible para los accionistas	699,827.50

Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

Luego de la exposición realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2019, a los accionistas acorde al porcentaje accionarial que cada uno de estos mantiene en la compañía.

Adicionalmente los accionistas resuelven repartir la utilidad de USD 36.842.26 generada en años anteriores, información que se encuentra registrada contablemente en la empresa.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Accionista Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda., al referirse a este punto, propone reelegir como Comisario de la Compañía al señor Gustavo Pacurucu Urdiales

La propuesta del Accionista Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda., es acogida por los demás Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al señor Gustavo Pacurucu en calidad de Comisaria de la entidad para el ejercicio económico del 2020.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Presidente de la Junta proponer que la Gerencia de la compañía se encargue del procedimiento de evaluación, contratación y/o designación de auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020

Los accionistas resuelven delegar a la Gerencia de la compañía la selección de auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda., accionista, representada por el señor Juan Eljuri Anton; f) Cerámica Andina C.A., accionista, representada por el señor Juan Eljuri Antón; f) Kerámicos S.A., accionista, representada por el señor Juan Eljuri Antón; f) C.A. Ecuatoriana de Cerámica, accionista, representada por señor Juan Eljuri Antón; f) Cerámica Rialto, accionista, representada por el señor Juan Eljuri Antón; f) Ramón Yu Lee Changuín, accionista; f) Edgar Enderica Ortega, Gerente General y Secretario de la Junta; y, f) Ramón Yu Lee Changuín, Presidente.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, junio 19 del 2020.

Edgar Enderica Ortega
Gerente General y Secretario de la Junta